DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,817] **Buenos-Aires, Viernes 31 de Mayo de 1844.** [PRECIO 1 PESO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El General Gefe de la linea.

Buenos Aires 25 del mes de América de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ,
y 15 de la Confederacion Argentina —

Dá parte de las novedades ocurridas en la Linea.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.——

El General Gefe de la Linea de hoy, tiene el honor de dar parte á V. E. de no haber ocurrido mas novedad que la que contiene el adjunto parte del Vice-Presidente de Serenos, Edecan de V. E., Sargento Mayor D. Nicolas Mariño—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.——

Mariano Benito Rolon.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Vice-Presidente de Serenos——

Buenos Aires 25 del Mes de América de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.
y 15 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. General Comandante en Gefe de la Linea, D. Mariano Benito Rolon—

El infraescrito tiene el honor de avisar á V. S. que en la formacion ha aparecido el Sereno José Pio Ibañez con asomo de embriaguez, y fué enviado preso al Depósito de Policia—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Nicolas Mariño.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El encargado del ceremonial por la Lista Civil—

Buenos Aires, á 25 del mes de América 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep
y 15 de la Confederacion Argentina ——

Tiene el honor de avisar á S. E que en la funcion clásica de hoy no ha ocurrido novedad alguna—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.——

El que firma con el mayor respeto tiene el honor de dar cuenta á V. É. que en la funcion clásica que ha tenido lugar el dia de hoy en la Santa Iglesia Catedral, no ha ocurrido novedad alguna particular—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.——

José Maria Sagasta.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Coronel Encargado del Ceremonial——

Buenos Aires á 25 del mes de América 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.,
y 15 de la Confederacion Argentina ——

Da parte de no haber ocurrido novedad—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.——

El infraescrito tiene la honra de poner en conocimiento de V. E., que en la asistencia de la corporacion militar al Templo en el aniversario de nuestra emancipacion política, no ha ocurrido novedad—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Francisco Erézcano.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de Pila—— ——

Pila, Mayo 14 de 1844.——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.,
y 15 de la Confederacion Argentina ——

Comunica la donacion que hace el vecino D. Narciso Martinez—

Al Sr General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infraescrito tiene el honor de dirijirse á V. S. poniendo en su conocimiento que en la tropa de reses que remite para el consumo de la fuerza acampada en los Santos Lugares de Rosas, van diez cabezas, que han sido donadas á beneficio de la guerra por el vecino de este Partido, D. Narciso Martinez—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Pasçual Gomez.

A 21 del mes de America de 1844—

Contéstese al Juez de paz del partido de Pila, manifieste al Ciudadano contribuyente las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

DOCUMENTOS NOTABLES
(Continuacion.)

Número 2.

COPIA.

Deseando alejar los inconvenientes que pudieran oponerse á la buena inteligencia y relaciones de amistad y benevolencia que practica la Exma. Junta de Gobierno Provisorio del Perú con las Repúblicas vecinas de Chile y Bolivia: y disipar los azares que cause la presencia de D. Andres Santa-Cruz en el territorio peruano á las mismas Repúblicas, aunque se halla preso y en imposibilidad de dañar por las medidas esmeradas que con este objeto se han dictado por el Gobierno; y procurando éste llenar sus principales deberes para con la República que preside, y cuyos intereses están del mismo modo afectos á la necesidad de poner á Santa-Cruz fuera del territorio peruano y en estado de que no pueda alterar su quietud y amenazar su integridad é independencia: ha venido la Exma. Junta de Gobierno por conducto de su Secretario General D José Chipoco Rivero, en convenir con el Cónsul de Chile Sr. D. Ignacio Rey y Riesco, y á solicitud del Gobierno Chileno que ha facultado al expresado Sr. Cónsul para arreglar todo lo conserniente al embarque y seguridad de D. Andres Santa-Cruz en la Escuadra Chilena que actualmente se halla en la costa de Intermedios en que se verifique dicho embarque; sobre cuyo punto y lo demas que le es referente y necesario arreglar en atencion á las actuales circunstancias y á la seguridad del Perú como los derechos de éste y sus intereses por sus relaciones con las Repúblicas vecinas y la calidad de poseedor y propietario del prisinero D. Andres Santa-Cruz, han acordado el presente Convenio que se efectuará exactamente y tendrá lugar hasta que los tres Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia arreglen por medio de comisionados suficientemente autorizados, lo que definitivamente deba hacerse del expresado Santa-Cruz. En esta virtud la Exma. Junta de Gobierno penetrada de las benévolas intenciones del Gobierno Chileno, de su buena fé y exactitud en el cumplimiento de sus pactos y compromisos y en especial de los que tienden á sistemar y consolidar la libertad é instituciones de los Estados de Sud América, han acordado con el Señor Cónsul de Chile D. Ignacio Rey y Riesco y convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.°—El Señor Cónsul de Chile declara por sí á nombre de su Gobierno, que D. Andres Santa-Cruz es prisionero del Gobierno del Perú que representa la Exma. Junta de Gobierno provisorio de la República y que éste tiene sobre su persona un derecho perfecto.

2.°—El Señor Cónsul de Chile por sí y á nombre de su Gobierno se compromete de un modo público y solemne á conservar en territorio Chileno á Don Andres Santa-Cruz en calidad de depósito y á disposicion de la Exma Junta Gubernativa del Perú, ó en la que esta delegue sus poderes, mientras tanto que se acuerde por comisionados bastantemente autorizados por los Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia lo que convenga efectuarse definitivamente con la persona de D. Andres Santa-Cruz, para lo cual le será éste entregado en el puerto de Ilo, de la fecha en diez y ocho dias ó antes si se puede, para cuyo efecto se impartirán las órdenes convenientes á las autoridades del Departamento Moquehua.

3.°—El Sr. Cónsul de Chile por sí y á nombre de su Gobierno, ofrece la seguridad de la vida de D. Andres Santa-Cruz por todo el tiempo que esté depositado bajo la jurisdiccion ó cuidado del Gobierno de Chile, y protesta que se le dará el tratamiento que sea compatible con su seguridad y el grado de su infortunio, y de la generosidad que es propia y digna del Gobierno de Chile.

4.°—El pago de los gastos que cause la conservacion en depósito de D. Andres Santa-Cruz hasta la final resolucion de los Ministros, serán pagados por el Gobierno Peruano; para lo cual el Gobierno de Chile presentará las cuentas que lo acrediten.

5.°—Si la Exma. Junta estima conveniente pedir al Gobierno de Chile el depósito aun antes de la final resolucion, para tenerlo en el Perú, el Gobierno de Chile lo entregará en el momento de ser requerido, advirtiéndose que esto no quita el que se lleve á debido efecto el derecho de los Ministros para decidir de la suerte de Santa-Cruz.

6.°—Del presente convenio se dará noticia oficialmente, ya por la Secretaría General de la Exma. Junta, cuanto por el Cónsul de Chile, al Gobierno de Bolivia, y al mismo tiempo se le invitará por los Gobiernos Chileno y Peruano, para que nombre su Ministro cerca de la Exma. Junta con el fin de que en union del que esta y el Gobierno de Chile nombren, decidan lo conveniente sobre la suerte futura de D. Andres Santa-Cruz.

Al exacto cumplimiento de lo convenido en los precedentes artículos comprometen ambos la buena fé de sus respectivos Gobiernos y firman el presente por duplicado en la Ciudad del Cuzco á once de Enero del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y cuatro—JOSE CHIPOCO RIVERO—IGNACIO REY Y RIESCO—Es copia—*José Chipoco Rivero—*

Es conforme—

MENDEZ.

Número 3.

COPIA.

Consulado de Chile en Arica.—Cuzco, Enero 12 de 1844.—Sr. Ministro.—Con fecha de ayer ha sido firmado y ratificado por la Exma. Junta Gubernativa del Perú un convenio con el Gobierno de Chile por mi órgano, del que tengo el honor de incluir á V. E. una copia certificada para que lo ponga en conocimiento de su Gobierno.

La lectura de él impondrá al Sr. Ministro, que las aspiraciones del Gobierno de Chile solo se reducen á asegurar que para siempre el hombre funesto de la América, no vuelva á ponerse en actitud de causar nuevos azares á los Estados del Sur.

Tambien verá el Sr. Ministro que mi Gobierno, como intimamente ligado con el de Bolivia, y basado en los mismos principios, ha dado una nueva prueba de su franca política para con el Gobierno Boliviano, pues segun el expresado convenio, se ha pactado ya que se aleje del territorio Peruano á D. Andres Santa-Cruz, para quitar los azares que pudiera causar su permanencia cerca de las fronteras bolivianas, cuanto que se le ha dado un derecho perfecto al Gobierno de Bolivia para que pueda decidir por el órgano de su Ministro en union de los que nombren el Perú y Chile, de la suerte futura de Santa-Cruz.

Creo, Sr. Ministro que el Gobierno de V. E. sabrá apreciar debidamente el empeño que ha tomado y toma el Gobierno Chileno para aumentar en la América del Sur el órden y estabilidad, poniendo en imposibilidad de dañar al mas tenaz de los aspirantes y que para mengua de los americanos aun no le faltan ciegos partidarios.

Ruego al Sr. Ministro eleve al conocimiento de S. E la presente nota y la copia del convenio, que tengo el honor de acompañar, y de aceptar las consideraciones de alto aprecio con que me subscribo de V. E. atento seguro—servidor—*Ignacio Rey y Riesco*—Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.

Está conforme.

MENDEZ.

Número 4.

COPIA.

Aqui un sello— Cuzco, Enero 12 de 1844— SEÑOR—

Habiendo el Sr. Cónsul y Enviado de Bolivia cerca de la Suprema Junta de Gobierno provisorio de la República, manifestado por medio de su última comunicacion fecha diez del actual, que no estaba autorizado para negociar sobre otras bases que las consignadas en los convenios de veintitres y vienticuatro de Diciembre último relativamente á D. Andres Santa-Cruz, segun lo patentizan las copias autorizadas que tengo el honor de remitir á V. E.: la Suprema Junta de Gobierno me ha ordenado poner en conocimiento del Gobierno de Bolivia la resolucion que ha tomado con respecto á la persona de D. Andres Santa-Cruz. En circunstancias que por parte del Gobierno de V. E. se creia ser impracticable el embarque del citado Santa-Cruz por el puerto de Iquique dentro del término fijado en el tratado acordado por los ministros nombrados de parte de ambos Gobiernos; la Suprema Junta que estaba en posesion de documentos por los cuales tenia la seguridad de que sería exacto el cumplimento de lo pactado, recibió comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile por las cuales se manifestaba el deseo de mantener en depósito la persona del Ex-Protector. Cuando por otra parte se presentaban los recelos del Gobierno de Bolivia por la permanencia de Santa-Cruz en el Perú, fundados en el temor de que la presencia de aquel pudiese alterar el reposo de Bolivia, cuando por otra parte el Gobierno de Chile ofrecia el único medio de desvanecer aquellos recelos ofreciendo al Gobierno Constitucional de la República la ocasion de probar que al mantener á Santa-Cruz en su territorio, no se proponia otro objeto que conservar el órden interior y precaver los medios de que no fuese alterado el reposo de los Estados vecinos; creyó conveniente alejar del todo los recelos del Gobierno de Bolivia y asegurar la buena fé con que procede respecto de las Naciones hermanas.

Al efecto ha convenido con el Enviado de Chile en la separacion de D. Andres Santa-Cruz del territorio Peruano en los términos que aparecen en la copia del convenio que me honro de adjuntar á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Presidente de Bolivia, á fin de que determine lo que crea oportuno y conveniente.

Por el tenor de él verá V. E. que el Gobierno del Perú, al mismo tiempo de intentar preservar á su nacion de los males que pudiera causarle D. Andres, tambien trata de impedir los que pudiera inferir á Bolivia y Chile interesados con el Perú á fijar la seguridad de su órden y de su tranquilidad por medio de una reunion de Ministros de los tres Estados, que investigando el verdadero interes de ellos, designen la medida que sea conveniente para conseguir este resultado—Ha querido tambien la Suprema Junta mostrar á Bolivia que estaba en sus propósitos remover aun las apariencias de motivos que tal vez la indujeran á pensar: que de parte de este Gobierno se queria contribuir á la inquietud de esa Nacion. Por esto, en el paso dado cree haber patentizado sus rectas y sanas intenciones y espera fundadamente que el Gobierno de V. E. coincidiendo con las miras de los Gobiernos del Perú y Chile, querrá nombrar un Ministro para que de parte de Bolivia trate y acuerde con los que se nombren por el Perú y Chile y decidan lo conveniente al reposo de las tres Naciones y á la consolidacion de las íntimas y mutuas relaciones que las ligan.

Dígnese V. E. poner estos sentimientos en conocimiento de S. E. el Presidente de Bolivia y aceptar las consideraciones de alto aprecio con que me subscribo de V. E. atento y seguro servidor—JOSE CHIPOCO RIVERO—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.

Es conforme—

MENDEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Bns. Aires, á 6 del mes de América de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independenc.
y 15 de la Confederacion Argentina——

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El que firma como albacea de su finado tio Sr. D. Juan Souza Monteiro, por sí y á nombre de sus primos D. Juan y D. Manuel Souza Monteiro tiene el honor de dirijirse á los Srs. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres adjuntado la cantidad de dos mil pesos moneda corriente para remediar las necesidades de los enfermos á su cargo esperando que Vds. se sirvan admitir esta pequeña demostracion, como justo tributo á la memoria de nuestro querido tio por los sentimientos que lo animaban en favor de este pueblo hospitalario.

Ruego á Vds. tengan la bondad de dar publicidad á esta nota; con este motivo me repito de Vd. afectíismo S. S.

José Marquez de Souza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital Geral. de Hombres——

Buenos Aires, 8 del mes de América de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.,
y 15 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. D. José Marquez de Souza Albacea del finado Sr. D. Juan de Souza Monteiro—

Con su apreciable nota fecha 6 del corriente ha recibido la Comision; la cantidad de dos mil pesos moneda corriente que ha remitido por sí y á nombre de sus primos D. Juan y D. Manuel de Souza Monteiro; para remediar las necesidades de este establecimiento, como justo tributo á la memoria de su querido Tio, por los sentimientos que le animaban en favor de este pueblo hospitalario.

La Comision, reconocida á tan nobles y filantrópicos sentimientos, les tributa á su nombre y el de los pobres enfermos los mas expresivos agradecimientos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Justo Garcia Valdez.—Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta.—Lázaro Elortondo.—Francisco del Sar.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Saturnino Zapata con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	Mendoza
Gregorio Gordon	Vacas
Andres Paulsen	idem
Elizabet B. Blake, 1 hijo	Estados-Unidos
Leon Alvear	idem
Urbelino Alvear	idem
Fernando Bujan	Colonia
Miguel Gonzalves Franco	Rio Grande
Francisco Augusto Diehl	Rio Janeiro
Ana Maria Aleman	idem
Maria Antonia Boqui de Boucher, 2 niños	idem
Magdalena Tugemann 1 hijo	idem
Clas Rudolf Carlsord	Londres
José Rubira	Barcelona
Eusebio Diaz con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan

DIA 30
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Aromi	Barcelona
Estevan Campos	Bilbao
Diego Hodgson	Inglaterra
Juan Robinson	idem
Anselmo M. Ponce	Córdoba

DIA 31.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro José Arenas con tropa de carretas despachada por D. Benjamin Baldor	Mendoza
Victor Rebora	Colonia
Antonio Lopreste	idem
Francisco X. Garcia	Entre Rios
Carlos Shinckiven	Inglaterra
Diego Atherton	Estados Unidos
Martin Castro	San Salvador
Gervasio Armero	Chile
Francisco Cortaberria, presbítero	España
José Francisco Picaves, idem	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta Sarda "Carmen" para Montevideo.

Paquete de S. M. B. "Viper" para Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 28.

Lanchon N. "No me preguntes" patron Benito Vidal, de las Palmas; al mismo, con leña.

Goleta N. "Italia" patron José Lavarello, de las Vacas; al mismo, cargada.

Queche N. "Montevideano" patron Santos Agusto, de Santa Fé; al mismo, cargado.

Balandra N. "Anita" patron Gerónimo Galeano, de Santa Fé; á Colombino, cargada.

Pailebot N. "Pepito" patron Agustin Marchan, de Santa Fé; al mismo, cargado.

Goleta N. "La Cobeña" patron Antonio Chigero, de Gualeguaichú Grande; á Manuel S. de la Maza, con frutos.

Goleta N. "Jacinta" patron Bautista Alimonte, de Gualeguaichú; á Manuel S. de la Maza, con frutos.

DIA 29.

Goleta N. "Firmeza" patron Luis Fontana Rosa, de las Vacas; al mismo, cargada.

Balandra N. "Cornelia" patron Frantisco Ferrare, de San Salvador; al mismo, con leña.

Goleta N. "América" patron Santiago Bancalare, de Gualeguaychú; á J. Caprile, cargada.

Goleta N. "Sacra Familia" patron Carlos Carbon, de las Higueritas; á J. Llavallol é hijos, con leña.

Zumaca E. R. "San José Americano" patron Cayetano Guano, de las Higueritas; al mismo, con leña.

Goleta E. R. "Joven Emilia" patron Francisco Pamares, de Gualeguaichú; á Francisco de Souza Martinez, cargada.

Pailebot N. "Ferrolano" patron Bernardo Gestalde, del Arroyo de la China; á Manuel Soneyra, cargado.

DIA 30.

Goleta N. "Aurora" patron Agustin Alciature, de las Higueritas; á Buasso, cargada.

Goleta N. "Brillante" patron José Ravena, de las Higueritas; á J. Caprile, cargada.

Goleta N. "Juanita" patron Juan B. Royero, de San Salvador; á Gandolfo, cargada.

Goleta N. "Palmira" patron Bernardo Mayen, del Salto; al mismo, cargada.

Balandra N. "Dos Amigos" patron Nicolas Parodi, de las Higueritas; al mismo, con leña.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá si el tiempo lo permite el Lunes 3 del Junio á las 12 del dia, la muy velera Goleta Sarda—

"Ninfa del Plata,"

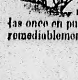

Admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan en la calle del Parque núm. 33, ó en la Plaza del 25 de Mayo núm. 18, debiendo estar á bordo los pasageros á las once en punto de la mañana, para dar la vela á las doce irremediablemente. m31—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Para el Buseo.

Saldrá indispensablemente para dicho destino el Sábado 1.º de Junio la Goleta Nacional—

"Galga"

Para carga ó ir de pasage ocúrrase á su dueño en la casa calle de Belgrano núm. 14, cerca de la Aduana m30—3p

Para el Buseo.

Saldrá sin falta el Viernes 7 del entrante Junio á las 3 de la tarde la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

Para pasage véase con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Para el Buseo,

Saldrá sin falta en todo el presente mes la Polacra Nacional—

"Julia"

Admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al almacen de D. Alvaro de la Riestra. m24—3p

PARA

La Coruña y Santander,

Saldrá para dichos destinos con la brevedad posible la Corbeta Española—

"Bella Dolores"

Su Capitan—*D. Juan Sandeliz.*

Buque superior, forrado y clavado en cobre y de primera marcha: admite carga y pasageros á precios cómodos.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m24—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Rio Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca Norueguesa—

"Ledaal"

(De 224 Toneladas)

Capitan—*D. J. C. Westergaard.*

Saldrá para dicho puerto dentro de muy pocos dias, y tiene comodidades de primer órden para pasageros, á los que el capitan ofrece buen trato.

Para el ajuste de pasage véanse con el capitan en la fonda de Brasch, ó con—

Carlos R. Horne,

m23—s Corredor marítimo de núm. Paz 51.

Para Barcelona.

Á LOS PASAGEROS

Saldrá precisamente el 1.º de Junio entrante, el buque nuevo, de andar muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español—

"Cuackero"

Capitan—*D. Antonio Atsina y Corvella.*

Los Sres. que gusten aprovecharse de esta favorable oportunidad, en la seguridad de un buen trato, se servirán ocurrir á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,

m22—3p Federacion núm. 81

Para Bilbao,

PASAGEROS SOLAMENTE

Saldrá á principios del entrante Junio el Bergantin Español—

"Vigilante,"

Es buque nuevo y de primera marcha. Los que quieran aprovechar las buenas comodidades de dicho buque, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Enrique Ochoa y Ca.

m20—5s Calle de Federacion No. 163.

PARA

Filadelfia y Nueva York,

Está cargado y se despachará pronto el Bergantin Americano—

"Delight,"

—DE 253 TONELADAS—

Su Capitan—*Juan Wooten.*

Tiene todavia lugar desocupado para tomar alguna carga á flete, y para pasageros excelentes comodidades á precios moderados. Para tratar una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

m20—s No. 69 Reconquista.

Para Marsella y Génova,

Saldrá á la mayor brevedad, la nueva de segundo viage, de superior andar, forrada y clavada en cobre, Barca Sarda—

"Hercules,"

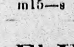

Admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

m15—s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase Bergantin Frances—

"Alphonse"

(De 154 toneladas)

Su capitan—*D. Augusto Lecourt.*

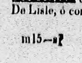

Saldrá para dicho destino con mucha brevedad, y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades.

Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Bertram, Le Breton y De Lisle, ó con—

Carlos R. Horne,

m15—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

For London

The fast sailing, A. 1. British built Brig—

"David Grant"

(Of 194 tons.)

Capt:—*George Lawrence.*

Will have quick despatch, and can still take part of her cargo on freight; as also passengers, for whom she has excellent accommodations.

For terms of freight or passage, please apply to her consignees, Messrs H & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,

m13—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase, Bergantin Frances—

"Jeune Estelle"

(De 176 toneladas)

Su Capitan—*Félix Lamaud.*

Tiene contratado todo su cargamento, y será despachado muy pronto. Los Sres. que quieran ir de pasage, aprovechándose de sus buenas comodidades, así como del buen trato que el capitan Lamaud promete, podrán ocurrir para tratar, en casa de su consignatario el Sr. D. José Ortiz Basualdo ó con—

Carlos R. Horne,

m11—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

For Liverpool

The remarkably fast sailing, regular trader, A. 1. British built Barque—

"Chalco"

(236 tons per Register.)

Captain—*James Hillyer.*

Has all her heavy cargo engaged, and will have immediate despatch: can still take on freight a quantity of bales or other light cargo; and passengers, for whom she has excellent accommodations.

For further particulars please apply to the consignees, Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,

m11—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

7.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Domingo 2 de Junio de 1844.

Drama en 5 actos titulada—

El Tribunal Formidable

Ó SEA

ROBERTO DE MOLDAR,

Destructor de los Tiranos.

Y terminará la funcion con un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las 7½

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

Ó

TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION GIMNASTICA

POR LA

COMPAÑIA DE HIJOS DEL PAIS.

El Domingo 2 de Junio de 1844.

Constante la empresa en proporcionar á sus favorecedores espectáculos variados y del mejor gusto, se ha decidido por la exhibicion que se enuncia en los términos que expresa—

EJERCICIOS GIMNASTICOS.

Segundo Laguna bailará en la maroma un dificil y agradable baile, en seguida hará una marcha con los platillos instrumentales acompañado de la orquesta.

Baldomera Viera bailará un minuet provinciano; igualmente hará en una silla puesta en la maroma la agradable prueba del reló.

Florencio Castañera desempeñará un dificil baile sin balanza y con puñales en los pies; tambien se parará de cabeza sobre un plato y un vaso colocados en la cuerda.

Manuela Donado bailará el gato; en seguida desempeñará un dificil equilibrio en la maroma.

Justiniano Santillan bailará unas cuadrillas. Tambien salvará por alto el espalder de una silla colocada en la cuerda.

Jayme el payaso hará diversas y agradables actitudes propias de su carácter.

Un baile africano ejecutado por toda la compañia cerrará la funcion; él será tan agradable como divertido, y en su ejecucion habrá el mayor esmero y propiedad posible, imitando á los africanos en sus maneras y costumbres, á cuyo logro la compañia por su parte hará todos los esfuerzos necesarios.

Entrada y asiento .... 2 pesos
Palcos..................... 5 idem

A las 3½ de la tarde.

Aviso.

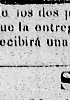

El Lunes 27 á la noche se ha huido de la casa calle de Federacion No. 272 tienda de D. Francisco Muraturo una china de edad de 20 años llamada María, cambada de los dos piés, con dos atados de ropa. El que la entregase ó diere razon de su paradero, recibirá una buena gratificacion. m31—3p

Se necesitan

DOS oficiales de carpinteria en la calle de la Libertad al lado del núm. 72. m31—3p

Almacen en venta,

SE ofrece uno situado en uno de los mejores parages de ésta ciudad. El que se interese ocurra á la calle de Federacion núm. 357 para informarse y tratar. m31—3p

---

Aviso.

EL Domingo en la noche se ha desaparecido un niño como de 14 años de edad, de color trigueño, pelo castaño lacio y ojos grandes pardos, vestido con un levita verde bronce obscuro, chaleco punzó y pantalon negro mezcla: quien diere noticia cierta de su paradero ó lo condujere á la calle de Corrientes número 128, será gratificado con 100 pesos m31—3p

¡VIVA LA CONFEDERAICON ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con 6 piezas habitables, 2 patios con 3 piés de parras de uva moscatel y demas oficinas &a, en la calle de Lima No. 17. La persona que se interese en comprarla ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. m31—6p

Ojo al baratillo de Velas,

EN la calle del 25 de Mayo esquina núm. 20 que hace cruz con la casa del Dr. Picasarry, hay velas muy blancas y de calidad superior y de baño al precio de 34 pesos arroba, y de 6 reales el peso. m31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

¡ Aviso !

SE vende un cuarto de tierra completo con tres piezas habitables de paja, cocina y pozo de balde, en la calle de Tacuari de la Iglesia de la Concepcion 4 cuadras y media para Barracas sobre mano izquierda; hay mismo darán razon. m31—6p

¡Viva la Federacion!

Se vende un carro redondo de los que trabajan en la Aduana, de poco uso y de fuerte construccion. La persona que se interese en comprarlo véase con D. Felipe Araujo en la esquina de altos en el hueco de la basura, calle de la Universidad núm. 216 m31—3p

100 ps. de gratificacion

Se darán á la persona que entregue un caballo saino con las señas siguientes: una mano negra y las demas blancas, una estrella en la frente, herrado de las cuatro patas, con esta marca A.; en la calle de Chile No. 178. m31—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una buena de 20 dias de parida, la cual puede dar garantias de su conducta. Quien la necesite ocurra á la barberia calle del 25 de Mayo al lado del núm. 80. m31—8p

Aviso.

HABIENDOSE vendido el boliche de la calle de Belgrano número 52, el nuevo comprador no reconocerá deuda anterior á la fecha. Buenos Aires, Mayo 31 de 1844. m31—3p

Se vende

La quinta sita en el cuartel núm. 7 calle de la Reconquista junto á la barraca de Marcó, cuyo terreno hace á dos calles la antedicha y Universidad, con treinta y una varas de frente y 140 de fondo, con buen edificio, y algunos árboles frutales, tazada en 52,371 pesos 4 reales. El que se interese en su compra véase con el Procurador de Número D. Lino Ferreira calle de la Piedad num. 325. m31—3p

---

Aviso.

En la calle de Venezuela núm. 314 se vende una hermosa casa de 27½ varas de frente y 57½ de fondo, propia para vivir y al mismo tiempo para negocio por la buena construccion que tiene; se compone de 12 hermosas piezas, cocina, dos corredores, dos patios, pozo de balde y huerta, todo cercado de pared, un buen palomar y árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m30—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la merceria nueva calle de la Universidad núm. 34 hay de venta los siguientes artículos:

CARRETELES de hilo á 1½ real, de medio patente 3 rs., de patente 6 reales, de ovillos de idem á 1 real, ordinarios 3 por 2 reales, de colores á medio, madejita de hilo de marcar á medio una, idem de sastre á 1 real, cajas de broches 2 reales, randas alemanas pieza 5 pesos, piezas trencillas de algodon 5 reales, de lana 6 reales y 1 peso, encajes de algodon bordados de hilo 12, 14, 16 y 20 reales, y alemanes 1 peso 12 y 14 reales, espejos de cajon 5, 6 y 7 pesos, de marco 15, 20 y 50, dalias 5 y 8 pesos, despaviladeras de acero 5 pesos, guantes de cabretilla 6 y 9 pesos, de medio brazo 15 pesos, piezas cintas de hilera 4 reales, peines blancos 20 reales, batidores 20 reales, cuchillos de marfil 90 y 100 pesos, de hueso 25 pesos, cabos negros 28, tiradores de punto 12 reales y 2 pesos, de goma 20 reales y 4 pesos, botones de pantalon 4 reales docena, de metal blancos 5 reales, broches de poncho 12 reales y 2 pesos par, botines para niños 20 reales, 3 y 3½ pesos, botones de frac 40 pesos el juego, escobillas de paja norte americanas para la ropa 4 pesos, cepillos de dientes 20 reales, pinceles de barba 2 pesos, cucharas plata alemana legítimas 50 pesos, rapé frances superior 18 pesos, mecheros de tres luces de platina, de una luz con bombas, palmatorias de idem con bombas labradas, perfumeria surtida, estractos, agua de colonia, cintas de gacilla, de raso, de liston y de cordon, cigarreras de imitacion y pintadas, fleco de calzoncillos, agua de ambar y de labanda, cucharas de composicion á 10 pesos docena, pañuelos de seda á 12 pesos, guantes de lana de media mano para niños, medias para idem de algon, gorras de lana idem, y otra porcion de artículos á precios los mas baratos. m30—8p

¡Viva la Federacion!

ESCOBAS españolas con rabo.......................... 1—
Luciferos de peine paquete............................ —2
Esteras de esparto con averia simple pieza........ 80—
Miel de abeja libra.. 2—
Braseros de hierro... 18—
Cocos grandes del Brasil frescos á 5 reales uno y por cientos mas baratos: de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. m30—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

EN el corralon de maderas calle de la Reconquista núm. 188, se vende grasa de superior calidad á 20 pesos arroba.
m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

AVISO
A LOS
Comerciantes y Hacendados.

EL Tribunal Consular me ordena, que haga saber á los comerciantes, propietarios y hacendados, que van á celebrarse las elecciones consulares de Prior, Cónsul 2.°, Sindico y sus Tenientes respectivos, como asimismo de Teniente de Cónsul primero, y cree hacer un servicio al comercio recordar á los individuos que pertenecen á él, la necesidad de que en ellas se fijen en personas de probidad, aptitud é independencia, que merezcan la alta confianza que se les va á depositar; porque ante este Tribunal de Comercio se ventilan hoy principalmente grandes y complicadas cuestiones, dependiendo de él en gran parte la tranquilidad de los comerciantes, la fé y seguridad de sus transaciones, y el arreglo y pronta satisfaccion de sus derechos, y en una palabra, su HONOR Y FORTUNA. ¡Cuantos motivos para ejercitar el celo de los que con su sufragio é influencia pueden decidir de una eleccion de tanta trascendencia!—En esta virtud, espera el Tribunal que los comerciantes, hacendados y propietarios, por su patriotismo y su propio interes, como asimismo por la dignidad y respeto que se merecen los Tribunales de este pais Americano, y del sagrado sistema Federal á que somos adictos, asistiran al acto que debe celebrarse el Domingo próximo 2 de Junio, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, que lo presidirá el Sr Camarista Juez de la Alzada de Comercio Dr. D. Antonio de Escuerrenea.

Asi me lo previenen los Sres. del Tribunal lo publique, y cumplo con anunciarlo en los diarios, para el conocimiento y debido cumplimiento de los individuos á que corresponda.
Buenos Aires, mes de América 28 de 1844.

Antonio Fausto Gomez,
m30—3p Escribano primero del Consulado.

Armeria

D. Juan Richaud, calle de Federacion, dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria, hay de venta, recien venido de Europa los articulos siguientes—

Tijeras grandes para sastres superiores, floretes, puñales,
Mascaras y guantes para esgrima, facones, dagas,
Espadas y sables de caballeria,
Sinturones para idem surtidos,
Piedras de asentar navajas superiores,
Escopetas y pistolas de todas clases,
Un elegante surtido de polvorines,
Municioneros de todas clases,
Cazarinas ó morrales, pólvora muy fina &a &a.
Tambien se componen todas clases de armas y se hacen navajas y demas útiles cortantes. m30—10p

Gratificacion.

SE ha perdido en el camino de la costa de San Isidro un atado que contenia dos manteles nuevos, seis servilletas, una camisa, un pañuelo de seda, un libro en Ingles, y otras varias cosas de uso. Se gratificará al que lo entregue ó dé noticias de él. En esta imprenta darán razon.
m30—4p

Aviso.

SE suplica á la persona que sacó del estudio del Sr. Dr D. Manuel Mancilla, á nombre del Sr. D. Narciso Martinez Dios, un espediente sobre mensuras de terrenos entre el finado D. Juan Miller y el presidente de la sociedad de merinos, tendrá la bondad de devolverlo ó á dicho estudio ó al albacea D. Diego C. Thompson, calle de la Paz núm. 22
m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

PARA
Arrecifes, Salto, Pergamino y Córdoba,

Marchará del 3 al 5 del entrante mes de Junio la acreditada tropa de carretas de D. Eusebio Frontera. Los Señores que quieran cargar para cualquiera de dichos destinos pueden ocurrir á tratar al almacen aalle de la Victoria núm. 130½.
m30—3p

Aviso.

LA casa de Bertram, Le Breton y De Lisle se ha trasladado a la calle de la Catedral número 18. m30—3p

Se vende

UN establecimiento de herreria, que está bien situado y muy acreditado en la plaza de Lerea núm. 3: su dueño la vende por hallarse enfermo y no poder continuar. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

El mas interesante á los hacendados ó á los que tengan negocio activo.

HAY un sugeto que desea acomodarse para cualesquiera destino dando las mejores garantías de su honradez y capacidad de poder desempeñar cualesquier interes que se confie y en particular tiene un exacto conocimiento en el ramo de campo. Calle de Corrientes núm. 256 darán razon ó encontrarán al interesado.
m30—5p

Semilla de Alfalfa y Cebolla,

LAS hay frescas y de superior calidad en el almacen de loza y comestibles calle de la Universidad pasado el No. 117, plaza Chica.
m30—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

PARA
Còrdoba, Salto y Pergamino.

A principios de la semana entrante cargará la tropa de carretas de D. Luciano Baeo. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe—

José M. de Agote.
m30—3p Calle de Cuyo núm 110

Ojo á los Viajeros.

Se vende una galera de 12 personas nueva, de lo mejor que se puede encontrar; el que se interese para tratar ocurra á la calle de Maipú núm. 178.
m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden.

DOS pares de puertas vidrieras para almacen, con muy poco uso y èn un precio ínfimo; un banco de carpintero, y una capa de paño negro en muy buen estado. En la misma casa se necesita un muchacho de 12 á 14 años para enseñarle el oficio de carpintero. Ocurran á la calle de Corrientes núm. 59
m30—8p

Se alquila á hombres solos,

UNA pieza en la calle de la Victoria número 228; se puede proporcionar comida. Para tratar pueden ocurrir á dicha casa.
m29—3p

¡Viva la Federacion!

SE dan á interes de 10 á 25 mil pesos, sobre hipoteca. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden num. 171, que encontrará con quien tratar. m30—3p

Aviso.

VELAS de molde á 11 reales libra; idem de baño á 6 reales el peso; grasa á 1 peso la libra; vinagre á 5 reales la cuarta, y otros artículos que se darán á un precio equitativo en la calle de la Paz núm. 42. m30—15p

Agencia de Comisiones

OFRECE un mozo español para el despacho de pulperia, almacen de menudeo ú otro negocio mercantil, sea en la ciudad ó campaña. Dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la Recova vieja núm. 9 m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Interesante.

SE necesita un jóven de 20 á 25 años con buenas recomendaciones é inteligente para el despacho del almacen calle de la Universidad núm. 47, al lado del Café Argentino conocido por de arco. m30—3p

Gran baratillo

DE carbon de tala y espinillo de Santa-Fé á 5 pesos la cuartilla, de San Nicolas media cuadra para el Retiro. m30—3p

Aviso.

SE ofrece un mozo extrangero para despacho de almacen, pulperia, fonda ú otro negocio mercantil, ó para el servicio de alguna casa particular, sobre lo que se considera muy apto y sabe hablar el idioma del pais, el frances, el italiano y un poco de ingles; dará garantias de su conducta. Quien lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales P. Q. casa y número á donde debe ocurrir.
m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa sita en la calle de los Estados Unidos, de atras de la casa de Ejercicios tres cuadras para el campo, al fin de la tercera sobre mano izquierda. El que se interese en ella ocurra á la calle de Salta núm. 113, que hallará con quien tratar de las diez de la mañana hasta las oraciones. m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

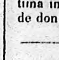

SE vende la casa conocida por el Juego de Pelota, formando esquina con la calle de Tacuarí y Venezuela, como tambien el hueco contiguo á dicha casa, igualmente la casa calle de Chacabuco No. 239. El que se interese á una ú otra ocurrirá á la última indicada, desde las 3 hasta las 6 de la tarde donde encontrarán con quien tratar.
m30—6p

Interesante.

SE acaban de recibir unas cuantas estufas de una invencion toda nueva, de las mas ventajosas y cómodas que hasta ahora hayan llegado al pais. Para verlas y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 44 altos.
m29—8p

Hotel de Provence

Rue de la Cathedrale N° 57.

SOUS se tire il Vient de S'ouvrir un Hôtel et restaurant ou les personnes qui voudront bien avoir la complaisance de l'honnorer y seront servies avectonte la promptitude desirable. m29—3p

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria núm 146, dos y media cuadras de la Plaza, al lado de la tienda del Sol, hay de venta, á precios equitativos los articulos siguientes, recien venidos de Europa:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros finas y otras francesas, españolas ó inglesas; pistolas de ganchos de bala de onza con cañon de bronce y otras clases; idem de bolsillo, de las mas finas que hay, bala de onza y otras clases diversas; espadas de dos filos, de uno y sables; cananas de lujo y otras; tiros de sables de ante y de charol; morrales, polvorines, municioneros y todo lo correspondiente; puñales, dagas y facones; guarniciones de plata y otras; navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á dos, y de todas clases de cuchilleria; pólvora; cevas; balas; municion; oidos franceses é ingleses y toda clase de piezas de armas hechas; igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida. Se alquilan escopetas de cazar dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella.
m29—15p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de Maypú núm. 217 hay dos señoras hijas del pais, que se ocupan de cortar y hacer trages, ya sean comunes; ya para paseos, bailes &a. Las damas que gusten ocuparlas serán servidas perfectamente, con equidad y presteza: á cualquiera hora del dia ó de la noche se encontrarán en su habitacion.
m29—3p

Mr. Tenker,

CIRUJANO dentista de las ciudades de Nueva-York. Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este pais con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta capital, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norte, é impuéstose de todas las mejoras hechas en su profesion; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun dolor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave*.

Los progresos que se han hecho en la cirugia dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las últimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oro puro, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ó extraerlos, cuyas operaciones se lisongea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como podrán atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muellas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive por el presente en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelen. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud so pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y espresion dá al semblante humano—una buena dentadura. m29—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la conveniencia.

Se vende en las Lomas de Zamora, partido de Quilmes, inmediato á la Quinta del finado Rocha, la chacra que fué del finado Hidalgo, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas bajo de zanja, con montes de duraznos y otras varias frutas, un palomar con seiscientos ó mas cazales de palomas, una casa de azotea con cuatro piezas y cocina y un rancho con tres y ramada. Quien se interese por ella puede ocurrir á dicha chacra que hallará con quien tratar. m29—3p

Aviso.

SE desea vender una chacra dista una legua del Puente de Barracas; el que se interese ocurra á la calle de la Federacion No. 75.
m29—5p

Ama de Leche.

EN la calle de la Victoria, frente la barraca de este mismo nombre pasado el No. 199, hay una recien parida y sin hijo, la cual dará informes de su conducta. m29—3p

Se vende

UNA hermosa estufa, en muy buen estado, á un precio equitativo. Para verla y tratar ocurran á la calle de Maipú número 47.
m29—3p

Aviso.

SE necesita una muger que pueda hacerse cargo de cuidar niños en una casa de familia y que tenga aptitudes para correr con el mecanismo de la misma casa; se previene que debe acreditar su buena conducta, la que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú No. 15.
m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita una sirvienta para la cocina que sea aseada, y se preferirá que sea vazca: calle de Balcarce núm. 46. m29—6p

Aviso.

ANNIBALE Bomben, retratista al olio y miniatura, recien llegado de Montevideo donde residió siete años, aviso al público, por si quieren algunos Sres. ocuparlo en su arte, pueden dar sus órdenes en la botica del Sr. Demarchi frente á Santo Domingo, ó en su casa en la misma calle de la Reconquista núm. 195.
m29—8p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Del Bergantin Ingles "Prevost."

El Sábado 1.° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el Bergantin Ingles "Prevost" de 232 toneladas, surto en Balizas Interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace como 4 años de madera oske.

Dicho buque está pronto á emprender cualesquier viaje, y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra.

En seguida—

Se rematarán tambien á la mejor postura los siguientes muebles:—

1 piano ingles nuevo de las mejores voces, 1 idem idem con algun uso, 1 par de espejos hermosos de cuerpo entero, otros idem medianos, relojes de sobre-mesa, fanales, candeleros nuevos de platina y varias clases de adornos para las mesas, una coleccion de cuadros de sala y otra idem de modas, un par mesas de arrimo con soles y piedra mármol, dos pares idem idem de dos tapas, mesas de luz de caoba, y otras de cajones, un sofá nuevo asiento de crin, un sillon de amacarse idem idem, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, dichas norte americanas asiento de esterilla y de madera, una cujá camera completa con colchones &a &a, otras idem mas chicas, marquesas, una cunita hechura de bote con cajones y armario, cómodas de diferentes tamaños, lavatorios y juegos de loza para idem, juegos de té de porcelana y de fuentes para mesa, aceiteros, teteras y cafeteras, escopetas, pistolas y sables, cigarros habanos, vino champagne y otros, algunas alhajas como relojes de oro y plata, cadenas para idem, prendedores, anillos y carabanas todo fino.

Para los almaceneros,

Tabaco paraguayo, yerba idem, idem misionera, arroz del Brasil en bolsas, fariña fina, beton de charol, un resto de ollas de fierro, ginebra, té y otros varios comestibles.

MUEBLES.

Varios muebles correspondientes á la testamentaria de Taivo.

POR EL MISMO.

***En el almacen de comestibles y bebidas calle de Tacuarí frente al número* 204.**

El Miércoles 5 de Junio, á las 11 y media de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen, cuyo detall se verá en el número siguiente—

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME
DE MUEBLES.

En la calle de Potosí número 138.

El Lúnes 3 del entrante Junio, á las 11, se venderán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa por ausentarse del pais la familia que la habita.

Cujas cameras y chicas, marquezas, sofás de caoba, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, 2 ricas alfombras de tripe risado, 2 docenas sillas punzones de esterilla americanas, mesas de arrimo, cómodas de caoba, el famoso método de piano del conservatorio, espejos, sillas de madera americanas, mesas redondas de caoba, mesitas de luz, banquitos para los pies, una rica escopeta de 6 tiros de nueva invencion, y en fin una porcion de otros muebles que seria largo detallar y se verán al tiempo de la venta. Tambien una linda volanta de cuatro ruedas casi nueva, y de construccion muy moderna, algunos cuadros al oleo entre ellos un San Francisco de Paula, original de MURILLO.

POR LOS MISMOS.
De Libros.

El Martes 4 de Junio á las 6 de la tarde en la calle de Reconquista número 17.

Como pertenecientes á un caballero estrangero se han de vender al mejor precio todo el contenido de una libreria particular en lotes al gusto de los compradores.

Una porcion de libros de todas clases en ingles la mayor parte y en frances, italiano y latin, muchas de ellas novelas muy modernas &c &c.

Al mismo tiempo se ha de vender una coleccion de trages y modas de Paris y de Londres desde su principio hasta la presente época, ricamente encuadernada, y conteniendo historias útiles y elegantes para el bello sexo.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Interesante á los almaceneros.

En el almacen calle de Balcarce al lado del porton de la Aduana.

El Martes 4 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y a plazos fijos que se estipularán los siguientes articulos—

100 barricas vino de burdeos, 2000 cajones vino de Burdeos marca Margeux St Julien, Paullise St Estephe, Haut Brevira, 28 cajones quesos redondos de Holanda, 4 idem sardinas en tarros, 21 idem vino hauur sauterne blanco, 12 idem cardenillo en panes.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Carlos Taileur y Ca., calle de Maipú número 45.

El Miércoles 5 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos fijos que se estipularán un excelente surtido de efectos ingleses, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños finos de varias clases, idem de poncho y de piloto, id. labrados y mezclas, bayetones, bayetas fajuelas y de dos frisas, idem de forro y de pellon, franelas mezclas y de pura lana, alpacas, parisianas, lanillas pintadas, pañuelos de seda de la India, idem de borra de seda, pañuelos de rebozo de merino y de algodon, panas anchas y angostas, coletas, jorgones, pellones, hilo de sastre de ovillos y de carretel, zapatos ingleses de varias clases, medias de algodon, blancas negras y de colores, lienzos, géneros de lana para chalecos, zarazas de varias clases, un piano ingles y varios otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por cuenta de aseguradores—

Zarazas de lote averiadas.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de D. Carlos Galeano al Norte de la Alameda.

El Lunes 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes articulos—

Palos, vergas, masteleros, motoneria, velas, anclas y cadenas, algunas maderas, tablazon &c. &c.

Avisos.

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria número 158½, tienda de columnas.

CORTES de vestido de gasilla de seda española de nuevo gusto á 140 y 150 pesos,
Pañuelos de la India para seda muy ricos,
Colchas de colores finas á 5½ y 6 pesos,
Paño azul muy buena calidad á 20 y 25 pesos,
Bayetas de dos frisas á 6½ pesos,
Triángulos de gró y raso bordados de última moda á 10 y 120 pesos, pañuelos de seda de rebozo á 40 pesos,
Pañuelos damasquinos bordados de felpa y de seda españoles del mejor gusto que ha venido al pais,
Espumillas de lana de muchos gustos, escocés de lana de nuevo gusto para vestidos á 45 pesos corte,
Medias de lana grises muy dobles á 3 pesos y docena 35,
Pañuelos de seda para caballeros, cortes de chaleco de seda de relieve de mucho gusto á 35 y 40 pesos,
Pañuelos finos franceses de algodon á 12 reales,
Casimires de algodon finos y gambronas á 3½ y 4 pesos,
Alemanisco de puro hilo para toallas á 18 reales,
Pañuelos del tibet de 5 y 6 cuartas á 25 y 30 pesos,
Guantes de cabretilla finos bordados y lisos á 5 pesos,
Pañuelitos de seda del cuello para niñas á 5 pesos,
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara,
Sarga de Málaga superior á 19 y 20 pesos,
Manoletas á la parisiensa de última moda de raso y de gró á 100 y 120 pesos,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 10, 12 y 15 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 12 y 15 pesos,
Pañuelos de merino bordados de gusto á 70 y 80 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas superiores 20 reales y 3 pesos, fresadas de lana superiores 12 y 15 ps.,
Pañuelos de raso de lana 15, 20, 25 y 30 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20 y 25 pesos,
Chalí de mucho gusto 15 y 20 pesos corte,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Cortes de vestido de cachimir de gusto 140 y 150 pesos,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo batista bordados 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelitos del cuello de niñas escoceses de gusto y corbatitas de señoras á 8 y 10 pesos,
Medias de seda de patente de color 12 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello con fleco 6 pesos,
Corbatines de seda 8 pesos,
Pequin superior de Málaga á 20 y 24 pesos,
Pañuelos de raso de taparse de gusto 80 y 85 pesos,
Chales de gró, raso y ernani 60, 70 y 80 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados de gusto, 5, 6, 10 y 14 ps.,
Pañuelos de gró superiores 100, 120, 150, 180, 200, y 220 pesos, terciopelo del mejor 45, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelos de gasilla de seda 8 pesos,
Medias de patente 20 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 y 80 pesos,
Pañuelos de hilo blancos de manos 5 pesos,
Pequines floreados de seda colores claros 12 pesos,
Idem liso 9 pesos, paño azul de poncho 24 pesos,
Cortes de chaleco de seda de gusto 14, 15 y 20 pesos,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de seda de la India 7, 10 y 12 pesos,
Merinos franceses negros y de colores 24 y 26 pesos,
Pañuelos de rebozo de cachimir superior á 120 pesos,
Paño punzó superior 40 y 50 pesos idem,
Cocos franceses anchos finos 20, 22 y 25 pesos corte,
Lienzo tabla del mejor á 12 rs, bramante fino 9 y 10 rs.,
Madras fino á 12 y 14 reales, lienzo doble 8 y 10 reales,
Merinos sajones para vestidos 8 y 10 pesos vara,
Pañuelos de lana de cuadros punzoes á 16 y 18 pesos,
Paño azul y medios colores 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Lienzo asargado fino 12 reales,
Casimires muy dobles 8 pesos vara,
Gambronas finas 5 y 6 pesos vara,
Corbatas de punto de lana 2 y 3 pesos,
Camisetas de lana superiores 10, y 14 pesos,
Medias blancas finas 3 pesos, idem de colores 3 pesos,
Corcées finos á 30 y 35 pesos.
Paño de poncho prueba de agua fino 45 y 55 pesos,
Casimires con baston de seda de mucho gusto á 24 ps. vara
Pañuelos de espumilla superiores 74 pesos,
Pañuelos medio rebozo fleco de lana á 7 pesos,
Bombasi americano doble á 18 reales, franela fina 3 pesos
Alemanisco de hilo ancho fino á 7 y 9 pesos,
Idem de algodon ancho 5 pesos,
Cotines superiores 10 y 12 reales vara,
Nanquines finos 10 y 12 reales vara,
Cantones finos 18 y 28 reales vara,
Casimir muy doble 12 y 14 pesos vara,
Zarazas regulares buenos gustos á 9 10 y 12 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 y 20 pesos córte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3 y 3½ pesos,
Linó fino 20 reales, merinos ingleses finos 9 pesos,
Astracanes finos 10 ps. medias de lana negras finos 5 ps.,
Corbatas de seda de colores á 10 pesos,
Pañuelos de punton de seda muy dobles 100 pesos,
Rasos floreado para vestido de mucho gusto 9 y 10 ps vara
Medias de lana blancas finas, chalices de gusto 30 ps. corte
Gró liso de colores de lo mejor á 9 y 10 pesos vara,
Ponchos ingleses finos á 55 pesos,
Chaponas superiores, pañuelos de algodon de rebozo 10 ps.
Calsoncillos de punto finos 10 pesos, coco punzó 2 pesos,
Prunelas finas 9 pesos, coletas plomo y negro 12 reales,
Platillas de forro 10 reales coco rosado, café y negro á 10 12 y 14 rs, pañuelos colchados de algodon 13 y 16 ps.,
Coleta rosada fina 2 pesos, crea de hilo fina 4 pesos.
Vestidos bordados de cambray blanco de mucho gusto 30 pesos, pañuelos de pequin negro fino 15 pesos,
Cotonias de color finas á 4 pesos,
Tul blanco liso fino 3 y 6 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles 18 y 19 pesos vara,
Idem de dos frisas muy dobles á 8, 9 y 10 pesos,
Estambres de chaleco como para invierno 13 pesos córte,
Triángulos de gró bordados, pañuelos de espumilla bordados muy ricos y de merino idem, floreros de porcelana y de cristal de mucho gusto, tinteros de idem, candeleros de cristal y palmatorias de idem, y á mas dulceras, copas, botellas, jaboneras, fruteras y tasas de cristal, un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas y calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible enumerar.
m29—6p

Aviso.

CACHEMIRES Francesas colchadas de superior calidad para chalecos, hallarán las personas de gusto en la esquina del Sr. Belaústegui, calle de la Victoria y Representantes.
m29—3p

Lastre.

SE venden á bordo de 25 á 30 toneladas de piedra. Ocúrrase al escritorio de Jaime Llavallol é hijos para tratar. m29—5s

---

Cocinera.

SE necesita una sin vicios y que dé garantias de su conducta, en el número 174 calle de Venezuela. m29—3p

---

Notice

SINGLE gentlemen can be accommodated with furnished or unfurnished rooms at no 115 calle Corrientes. m29—3p

---

Se alquila

UNA casita nueva en la calle del Paraguay. Para tratar veánse con el dueño calle del 25 de Mayo núm. 134. m29—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE vende una cuja con cortinado de damasco y un mostrador, sillas de esterilla, una marqueza con todo lo preciso. Tambien se alquila una sala con toda asistencia para un hombre solo; igualmente se toman cocinados calle del Restaurador Rosas número 118. En la misma casa se vende una capa azul que todavia no está acabada. m29—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

DE órden del Sr. Capitan de Marina D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos Nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la Barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco ingles en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, capitan de dicha Barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, como tambien á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones; para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el espresado Sr. Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que sino compareciesen dentro del término designado, les parará el perjuicio á que hubiese lugar por ordenanza.—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la Causa.

m28—9p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa quinta calle de Talcahuano de la fábrica cuadra y media para la Recoleta, compuesta de tres piezas de azotea, cocina, pozo de balde, un hermoso parral y otros varios árboles frutales, entre ellos algunos naranjos, compuesto su terreno de fondo completo. En la misma casa encontrará á su dueño para tratar. Tambien propone una famosa escopeta de dos tiros con todos los utiles para cazar. m28—3p

---

Aviso.

EN la calle de Potosí núm. 100 hay una pieza para alquilar á hombres solos.
m28—3p

Para hombres solos

SE alquilan 5 piezas muy decentes en la calle de la Victoria núm. 148, de la Plaza dos cuadras; el que se interese puede tomar las que guste. Tambien hay tres puertas con sus marcos y una ventana con reja á la moderna y grande. m28—12p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquilan

TRES hermosas salas á hombres solos, y al mismo tiempo se les proporcionará la comida. El que necesite ocurra á la casa calle de la Paz num. 109 que encontrará con quien tratar. m28—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE vende, por la mitad de su valor, un hermoso armazon y mostrador completo; y como tambien un escritorio y armario. El que lo necesite ocurra para tratar á la calle de la Paz núm. 147. m28—3p

---

¡ Viva la Federacion !

EN la calle de las Piedras núm. 220, se vende un apero completo como para ensillar en muy buen estado. La persona que se interese por él puede ocurrir á dicha casa.
m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se alquilan tres piezas adentro independientes unas de otras para hombres solos. El que guste puede ocurrir en la calle de Corrientes núm. 179.
m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Muenra los salvajes Unitarios!

Esgrima.

CARLOS Moreti, profesor patentado de esgrima, pone en conocimiento del público, que á instancias de varios hijos del pais, ha establecido una sala de enseñanza, en la calle de la Piedad núm. 110, donde demostrará cientificamente el manejo de la punta y corte, con prévio permiso de la Policia.

Grato me es invitar á los profesores ó aficionados que existan en esta capital á efectuar asaltos, para demostrar á mis discipulos de un modo practico mi teoria, quienes podrán concurrir desde las 6 de la noche hasta las 11 sin ningun género de interes.

Los aficionados que gusten aprender, pueden pasarse por la academia en las horas indicadas, para ponerse de acuerdo; en la inteligencia que el precio será infinitamente moderado.
m28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vene

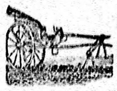

Una caleza con un caballo de los mejores que hay en el pais para ese trabajo, con todas las guarniciones necesarias. En la calle de Chacabuco núm. 31 encontrarán con quien tratar, por la mañana hasta las 11 y por la tarde á toda hora. m28—3p

---

Se vende ó se alquila

EL boliche de panaderia con todos sus útiles situado en la calle de la Esmeralda número 85. Para mas informes y tratar ocurran á la plaza de la Libertad núm. 319.
m28—3p

Interesante,

Calle de Maypú número 23.

SE acaba de establecer esta nueva tienda en la que se ha recibido un surtido completo de perfumerías, guantes para hombres y señoras, zapatos de abrigo y de varias clases para señoras y para hombres, carteras de última moda, chalecos de seda, y de casimir, &a. &., camisas muy finas y de varias clases y una infinidad de artículos recien llegados de Paris por el último buque. m28—3p

---

Se alquilan

TRES piezas á hombres solos. El que las necesite ocurra á la calle de la Paz número 147. m28—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á todos

LOS deudores del finado D. Leonardo Fernandez para que en el término de ocho dias concurran á la recova vieja número 2 á cubrir sus créditos, pues pasado este tiempo se verá el albacea en la necesidad de pasarlos en lista al Tribunal á quien tiene que dar cuenta.
m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DON JOSE BALLESTEROS, Doctor en Medicina y Cirugía, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de Suipacha No. 20, donde continuará prestando sus servicios en los respectivos ramos de su profesion.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

m28—4p *José Ballesteros.*

Se vende

UN pailebot nuevo con todo completo y listo para trabajar de 30 toneladas, que cala solamente seis cuartas de agua. El buque se halla en la Boca, y para tratar ocurran á la calle del 25 de Mayo No. 15.
m28—5p

Para invierno

ZAPATOS de lana tejidos recien llegados de Strasbourgo, calle de la Catedral No. 60.
m28—3p

¡VIVI LA FEDERACION!

Aviso ventajoso.

EN la calle de las Piedras del Departamento de Serenos dos cuadras para el alto al comenzar las tres número 242, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy acomodados y á la vista de los dueños que es mucho mejor. Tambien cose alfombras ó esteras si se ofrece. m28—3p

---

Aviso.

LA casa de Comercio que ha existido en esta plaza bajo la razon de Risso, Galo y Ca. cuya sociedad compuesta de los Sres. D. Gerónimo Risso, D Carlos Galo, y D. Vicente Rosa queda desde esta fecha disuelta, por fallecimiento del del Socio Galo. Los Sres. D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, quedan encargados de la liquidacion de todos los negocios de dicha casa, previniendo que hasta su total término, continuarán haciendo uso de la mencionada razon en todo cuanto únicamente concierne á su liquidacion—Buenos Aires Abril 12 1844.

Los Sres. D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, han formado nueva sociedad comercial bajo la razon de Risso &a. Rosa. Lo que se avisa al comercio para su debido conocimiento.—Buenos Aires Abril 12 1844 m27—8p

---

Aviso interesante.

En el nuevo taller de herreria calle de Belgrano núm. 98, se encuentra un surtido elegante de cocinas económicas chicas y grandes con caldera para agua, y sin ella, hechas á la última economia; igualmente un surtido de tostadores de café, todo á precios cómodos; en la misma casa se trabaja toda clase de obras, y se compone toda arma con esmero y prontitud.
m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene á las personas que hubiesen sacado suerte en la rifa jugada en las *Fiestas Mayas* del presente año y no hayan ocurrido á cobrarlas, que pueden verificarlo en el término de quince dias que se cumplen el 11 del próximo mes de Junio presentando al efecto la correspondiente cedulilla de la suerte. Buenos Aires 27 del mes de América de 1844. m27—6p

---

Aviso á las lavanderas.

AZUL superior á real el paneito, polvos para blanquear las ropas y sacar manchas y ardidos. En la Botica de Labreu calle del Perú núm. 40. m27—8p

---

Importante

Efectos propios para invierno.

UN surtido completo de chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, chalecos de raso y de terciopelo, ropa de levantarse colchada, camisetas y calzoncillos de lana, medias y medias medias de lana superiores, botas, y zapatos de todas clases, zapatos tegidos de lana para señoras y niños, colchas y fresadas de cama muy finas, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, idem de algodon, corbatas y corbatines de todas clases, camisas de hilo y de algodon, tiradores, escobillas, gorras para hombres y niños, sombreros de seda y de castor, botines de castor, de paño y de género, y otros varios articulos que se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. m27—6s

---

¡Ojo al grandísimo Baratillo!

En la calle de Chacabuco núm. 65, vereda frente á la Botica de los Angelitos, se ha hecho una rebaja en los precios de los siguientes renglones :—

VELAS de molde de doce horas de duracion 11 rs. libra,
Idem idem por arrobas 34 pesos,
Idem de baño de varios tamaños 6 reales el peso,
Jabon de á peso á 4 reales el pan,
Idem superior á 5 reales idem,
Idem de Santa Fé á 4 reales idem,
Idem de España 2 pesos libra,
Azul de Prusia 7 pesos libra,
Almidon de trigo 14 reales libra,
Tabaco paraguayo superior 2 pesos 6 reales libra,
Azucar blanca 12 reales libra,
Yerba paraguaya superior 18 reales libra,
Grasa superior 1 peso libra,
Aceite de alumbrar de calidad superior.
Cualquiera de estos renglones será puesto en casa del comprador tomando alguna cantidad. m24—10p

---

Aviso Interesante.

En la Botica enfrente á Santo Domingo, se acaba de recibir otra partida de los siguientes ESPECIFICOS, cuyo uso se hizo recomendable tambien en este pais en su primera indroduccion, por las admirables curaciones que ha obtenido.

Jarabe de Tridaceo compuesto.

"Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por "todos los profesores de Medicina de Paris y aprobado por los "distinguidos Médicos de las diferentes Capitales de Europa. "contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pul- "mon, contra la tos seca y convulsiva, contra el calor pulmo- "nar y del cerebro y contra casi todas las irritaciones del pe- "cho, antes y aun durante la *tisis*.

"Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, "se publican por todos los periódicos Europeos y cada vez mas "se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos."

Jarabe expectorante ó anti-flegmático.

"Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce; tiene la pro- "piedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por el "orin y por la transpiracion, todas las flemas y humores cra- "sos, suavisando asi las bilis, y purificando la sangre, libertan- "do de este modo la economia de mil enfermedades y sobrecar- "go de humores que generalmente suelen ser su causa. Los "dos son preparados por su autor Mr Colbert."
m24—8p

Aviso al público.

CALLE de Chacabuco número 121 se acaba de poner un establecimiento de fundicion de hierro, bronce y cobre y se funde de todas clases de bujes para coches, carros y carretas, y de todas clases de ruedas y piñones para máquina, tubos y barandas para balcones y azoteas, y de todas clases de piezas concerniente á la fundicion. m22—8p

---

AVISO.

A los fabricantes de velas.

EN la calle de la Catedral No. 132 fábrica de Romanas de Dominguez, se fabrican moldes de velas de estaño de superior calidad, y á precio muy acomodado; tambien se refaccionan los que sean usados; en la misma fabrica, se funde toda clase de piezas de metal y se encontrarán de venta romanas finas, cruces de balanzas, pesas de metal torneadas, y todo lo que concierne, al ramo de herreria y bronceria.
m21—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila con contrata

Una quinta hermosisima, situada en la calle del Cabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada.—tiene una buena casa, con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a &a la quinta tiene un variado surtido de árboles frutales, todos de la mejor calidad:—ademas hay una pieza extensa con puerta á la calle como para depósito de granos, cueros &a. tambien espaciosos corredores &a. con tachos y otros muchos utensilios para fábrica de velas &a. con puerta á la calle:—En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada; que tiene un granero muy grande y seco:—Se alquilan dichas posesiones ó juntas ó por separado. Por demas particulares, los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo de la Plaza nueva una cuadra para el campo á la derecha, ó la del Cerrito á la vuelta como para el Retiro núm. 81. m21—10p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar; para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 6. m17—12p

---

Pellones

EL depósito de pellones de la calle del Perú núm. 86, y el dueño de la fabrica que estaba en el bajo conocida por de los catalanes, se acaban de mudar en la fabrica situada en la calle del Temple núm. 151, en donde se sigue siempre fabricando este articulo con la mayor perfeccion, sean azules, negros ó pasa, á precios muy equitativos. m15—15p

---

Nuevo establecimiento

En la calle de la Universidad núm 197, del Correo dos cuadras para el alto, se ha abierto una fábrica de sillas, á donde se hacen toda clase de sillas; como tambien se componen, empajan, pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que ocurran á este establecimiento.

N B.—Sillas americanas de todas clases á precios acomodados, se venden en dicha fábrica m9—30s

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.